

Resolución de procesos de selección de personal

Datos de la oferta:

Referencia: EMP15-01

Título de la oferta: Un Técnico para la Red Temática de Investigación Cooperativa en Salud (Área temática Enfermedades Renales) en el Hospital Universitario Central de Asturias

Antecedentes:

La oferta se publicó el 22/01/2015 en el tablón de anuncios de la página web de la FICYT y se publicó a través de redes sociales e internet (se adjunta oferta como anexo 1).

Los candidatos presentaron su solicitud a través de la dirección empleo@ficyt.es.

El 19/02/2015, se nombró la Comisión de selección (se adjunta nombramiento como anexo 2), formada por:

- Teresa Ortega Montoliu (FICYT)
- Blanca Méndez Suárez (FICYT)
- Beatriz Suárez Álvarez (HUCA)
- Carlos López Larrea (HUCA)

Evaluación:

La Comisión de evaluación, reunida el 20/02/2015, presenta informe motivado (se adjunta como anexo 3) por el que se selecciona a D. Leonardo Márquez Kisinousky con DNI 46.773.052E

Tras contactar con la persona seleccionada, esta acepta el trabajo para el que presentó la candidatura.

Selección

Se selecciona para cubrir la oferta de empleo a D. Leonardo Márquez Kisinousky con DNI 46.773.052E.

El contrato de trabajo se iniciará una vez que estén debidamente formalizados los trámites necesarios

En Oviedo a 26 de febrero de 2015


Angeles Alvarez Gonzalez

Un Técnico para la Red Temática de Investigación Cooperativa en Salud (Área temática Enfermedades Renales) en el Hospital Universitario Central de Asturias

ENTIDAD FINANCIADORA: Acción Estratégica en Salud 2013-2016 del Instituto de Salud Carlos III (RD12/0021/0018)

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

La persona contratada formará parte de un equipo de investigación cuyo fin es el estudio de los mecanismos inmunológicos implicados en las enfermedades renales y en el trasplante renal. El contratado realizará tareas de:

- Procesamiento de muestras biológicas humanas.
- Mantenimiento de bases de datos clínicos.
- Extracción de ácidos nucleídos, amplificación por PCR
- Preparación de reactivos y medios de cultivo celular
- Mantenimiento y Cultivo de líneas celulares y linfocitos

• **REQUISITOS:**

- Título de Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- Experiencia de trabajo con muestras biológicas humanas, mínimo demostrable 1 año.
- Experiencia en técnica de Citometría de Flujo, mínimo demostrable 1 año.
- Manejo de técnicas de Biología Molecular (PCR, aislamiento de ADN y ARN..)
- Manejo de técnicas de Cultivos Celulares (preparación de medios, cultivos de líneas celulares humanas, técnicas de congelación y descongelación y cultivo de linfocitos de sangre periférica)

• **OTROS MERITOS A VALORAR**

- Experiencia en elaboración y mantenimiento de bases de datos científicas
- Conocimientos de Inglés técnico.

• **CONDICIONES DEL CONTRATO:**

- Duración: doce meses, prorrogable si existiese financiación para el proyecto.
- Retribución: 15.520 € brutos anuales.

• **VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:**

Criterio	Puntuación Máxima	Valoración
Experiencia de trabajo con muestras biológicas humanas	20 puntos	Mínimo 1 año. 5 puntos (o la parte proporcional) por cada año que supere el mínimo
Experiencia en técnica de Citometría de Flujo	20 puntos	Mínimo 1 año. 5 puntos (o la parte proporcional) por cada año que supere el mínimo
Experiencia en técnicas de Biología Molecular	20 puntos	Experiencia en: (5 puntos por cada año acreditado) <ul style="list-style-type: none"> - Extracción de ácidos nucleídos - Amplificación por PCR (real-time)
Experiencia en Cultivos celulares	20 puntos	Experiencia en: (5 puntos por cada año acreditado) <ul style="list-style-type: none"> - cultivos de líneas celulares humanas - técnicas de congelación y descongelación - cultivo de linfocitos de sangre periférica - preparación de medios de cultivo
Experiencia en elaboración y mantenimiento de bases de datos científicas	10 puntos	Valoración por parte de la Comisión de selección en función de documentación aportada (2 puntos por cada base acreditada)
Conocimientos de Inglés técnico	10 puntos	Valoración por parte de la Comisión de selección en función de documentación aportada

Interesados entregar CV y documentación acreditativa de los requisitos exigidos, antes de las 14,00 horas del **2 de febrero de 2015**, a la dirección de correo electrónico empleo@ficyt.es con el asunto EMP15-01

Comisión para procesos de selección de personal

Datos de la oferta:

Referencia: EMP15-01

Título de la oferta Un Técnico para la Red Temática de Investigación Cooperativa en Salud (Área temática Enfermedades Renales) en el Hospital Universitario Central de Asturias

De acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones para la selección y contratación de personal de nueva incorporación de la FICYT, se nombra la Comisión de selección de personal para el proceso arriba indicado que estará formado por:

Presidente: Teresa Ortega Montoliu (FICYT)

Vocal Secretario: Blanca Méndez Suárez (FICYT)

Vocales:

- Beatriz Suárez Álvarez (HUCA)
- Carlos López Larrea (HUCA)

En Oviedo a 19 de febrero de 2015


Angeles Alvarez Gonzalez

Acta Comisión para procesos de selección de personal

Datos de la oferta:

Referencia: EMP15-01

Título de la oferta: Un Técnico para la Red Temática de Investigación Cooperativa en Salud (Área temática Enfermedades Renales) en el Hospital Universitario Central de Asturias

Fecha Comisión: 20/02/2015

Lugar de celebración: Oficina de Investigación Biosanitaria del Pdo. de Asturias (OIB)

Miembros de la Comisión de Evaluación:

- Dr. Carlos López Larrea, Jefe de Servicio de Inmunología (HUCA)
- Dra. Beatriz Suárez Álvarez, Investigadora Postdoctoral (IIS FJD-HUCA).
- Dra. Blanca Méndez Suárez, Técnico de proyectos de la OIB.
- Dra. Teresa Ortega Montoliu, Coordinadora de la OIB.

Antecedentes: la OPE se publicó el 22 de enero de 2014-. La FICYT revisó las 44 candidaturas enviadas a la oferta de empleo, de las cuales una de ellas no aportó currículum.

Valoración de las solicitudes: se recibió el currículum de 43 personas interesadas:

Lorena Alegre Pascual
Pilar Álvarez Illera
Ana Arango Pérez
Sara Atienza Nava
Inés M^a Blanco Martín
Belén Bravo Peláez
Isabel Cerdán Candel
Sara Clemente García
Alberto de la Muela Luna
Banesa de Paz Cazón
Patricia Fernández Amores
Ana Isabel Fernández Díaz
Marina Fernández Martínez
Pablo Figares Álvarez
M^a Amparo Fuxet Aguilar
Alberto García Martínez
Soraya García Plaza
M^a del Mar García Suárez
Rebeca Gómez Fernández
M^a Elena Gómez Gómez

Jennifer Ibañez Julián
 Alba Jiménez Robles
 Diana Luaces Quesada
 Elena Marcos Gutiérrez
 Andrés Marijuan Pascual
 Leonardo Márquez Kisinousky
 Sheila Martín Valle
 Iñigo Medrano Méndez
 Lara Monasterio García
 Emma Moretón Rodríguez
 María Noval Serrano
 Ana Ochando Hernández
 Mónica Ordax Ibáñez
 M^a José Ortiz González
 Sandra Rodríguez Elena
 Pedro Rojo Redondo
 Noelia Roza Xavier
 Eva M^a Sánchez Núñez
 Lucía Sanjurjo Abad
 Aroa Sanz Maroto
 M^a Isabel Soriano Trisancho
 Silvia Vega Llano
 Borja Vilar Pérez

Se procedió a revisar la documentación aportada y si cumplían con los requisitos mínimos solicitados por todos los candidatos, para comprobar su elegibilidad según la titulación requerida en la Oferta Pública de Empleo (de ahora en adelante OPE), de lo que se concluyó que 42 de ellos no son elegibles:

CANDIDATOS	CAUSA DE DENEGACIÓN
Lorena Alegre Pascual	No acredita experiencia requerida
Pilar Álvarez Illera	No acredita titulación requerida
Ana Arango Pérez	No acredita experiencia requerida
Sara Atienza Nava	No tiene la titulación requerida
Inés M ^a Blanco Martín	No acredita titulación requerida
Belén Bravo Peláez	No acredita titulación requerida
Isabel Cerdán Candel	No acredita experiencia requerida
Sara Clemente García	No acredita experiencia requerida
Alberto de la Muela Luna	No acredita experiencia requerida
Banesa de Paz Cazón	No acredita titulación requerida
Patricia Fernández Amores	No acredita titulación requerida
Ana Isabel Fernández Díaz	No acredita titulación requerida
Marina Fernández Martínez	No acredita titulación requerida

Pablo Figares Álvarez	No acredita titulación requerida
M ^a Amparo Fuxet Aguilar	No acredita experiencia requerida
Alberto García Martínez	No acredita experiencia requerida
Soraya García Plaza	No acredita titulación requerida
M ^a del Mar García Suárez	No tiene la titulación requerida
Rebeca Gómez Fernández	No acredita titulación requerida
M ^a Elena Gómez Gómez	No tiene la titulación requerida
Jennifer Ibañez Julián	No acredita experiencia requerida
Alba Jiménez Robles	No acredita titulación requerida
Diana Luaces Quesada	No acredita titulación requerida
Elena Marcos Gutiérrez	No tiene la titulación requerida
Andrés Marijuan Pascual	No acredita titulación requerida
Sheila Martín Valle	No acredita experiencia requerida
Iñigo Medrano Méndez	No acredita experiencia requerida
Lara Monasterio García	No acredita titulación requerida
Emma Moretón Rodríguez	No acredita titulación requerida
María Noval Serrano	No acredita titulación requerida
Ana Ochando Hernández	No acredita titulación requerida
Mónica Ordax Ibañez	No tiene la titulación requerida
M ^a José Ortiz González	No acredita experiencia requerida
Sandra Rodríguez Elena	No acredita experiencia requerida
Pedro Rojo Redondo	No acredita titulación requerida
Noelia Roza Xavier	No acredita titulación requerida
Eva M ^a Sánchez Núñez	No acredita titulación requerida
Lucía Sanjurjo Abad	No acredita titulación requerida
Aroa Sanz Maroto	No acredita titulación requerida
M ^a Isabel Soriano Tristáncho	No acredita experiencia requerida
Silvia Vega Llano	No acredita titulación requerida
Borja Vilar Pérez	No acredita titulación requerida

Entre los candidatos elegibles, se procedió a extraer la información, de la documentación aportada, que respondía al resto de criterios a valorar indicados en la OPE, quedando recogida en la siguiente tabla:

NOMBRE	Experiencia en con muestras biológicas humanas 0-20	Experiencia en técnicas de Biología Molecular 0-20	Experiencia en Cultivos celulares 0-20	Experiencia en bases de datos científicas 0-10	Experiencia en técnica de Citometría de Flujo 0-20	Inglés técnico 0-10	TOTAL
Leonardo Márquez Kisinousky	20	20	15	10	5	10	80

Propuesta:

El candidato elegido por puntuación final es:

- Leonardo Márquez Kisinousky

Firma de los miembros de la Comisión:



Dr. Carlos López Larrea

DNI: 21392804K



Dra. Beatriz Suárez Álvarez

DNI: 09419474P



Dra. Teresa Ortega Montoliu

DNI: 09420955V



Dra. Blanca Méndez Suárez

DNI: 71866947C